



El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

imdi Funds / imdi Ocre

compartimento del fondo **imdi Funds , FI**

Código ISIN	Nº de Registro del Fondo en la CNMV	La Gestora del fondo es
ES0147868022	5139	INTERMONEY GESTION, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: CIMD)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría de: fondo de inversión. RENTA VARIABLE MIXTA INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: la gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI AC World por la exposición a renta variable y el Bloomberg Barclays Euro-Aggregate 1-5 Years Index por la exposición a renta fija.

Política de inversión: el compartimento se gestionará con el objetivo de que la volatilidad máxima sea inferior al 15% anual.

El compartimento puede invertir, directa o indirectamente a través de IIC, entre el 40% y el 75% de la exposición total en renta variable, hasta un máximo del 10% en materias primas a través de activos aptos de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE y, el resto de la exposición total, en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos y depósitos). En condiciones normales de mercado la exposición a renta variable será del 60% de la exposición total.

Se invertirá tanto en emisores y mercados de países miembros de la OCDE como emergentes, sin limitación predeterminada.

El riesgo de divisa puede llegar al 100% de la exposición total.

No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá tener hasta el 60% de la exposición total en renta fija de baja calidad crediticia.

El compartimento podrá invertir entre un 0% y 100% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora (mayoritariamente en ETF's.).

La exposición máxima a riesgo de mercado por uso de derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Datos fundamentales para el inversor

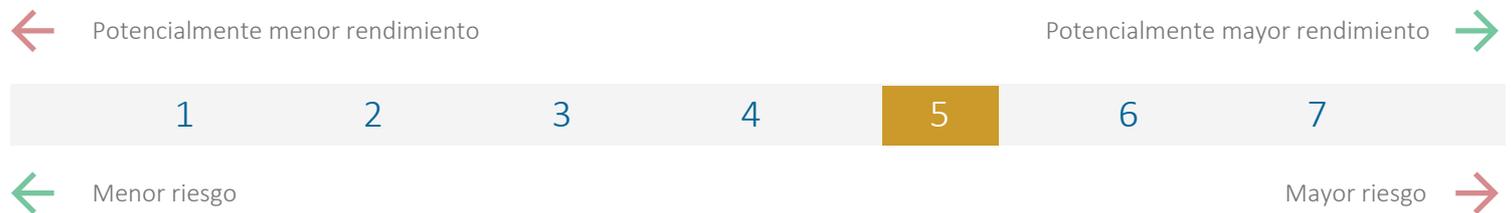


Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 12:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 4 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración



*La categoría 1 no significa que esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo. ¿Por qué en esta categoría? Se ha calculado teniendo en cuenta las inversiones más arriesgadas que pueda realizar el fondo. No obstante, dado que puede invertir en activos de menor riesgo, dicho indicador podrá ser menor.

¿Por qué en esta categoría? Porque la volatilidad máxima será inferior al 15% anual.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año.

Gastos corrientes:	1,00%
--------------------	-------

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión sobre resultados del año anterior:	No aplica
---	-----------

Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.



Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO INVERISIS, S.A.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Madrid.

Este documento describe un compartimento del fondo. El folleto y los informes periódicos recogen información de todo el fondo.

Cada compartimento responde de sus compromisos y riesgos derivados del ejercicio de su actividad.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE COMPARTIMENTO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 80% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CREDITO MUY ELEVADO.

Este fondo está autorizado en España el 17/03/2017 y está regulado por la CNMV